



**Asisten:**

Mikel Asiain Torres  
Richard García Palacios  
Irene Latasa Bailón  
Laia Prat Gallego  
Mikel Oteiza Iza  
Javier Señas Bea

**Ausentes:**

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 21 DE  
JUNIO DE 2021.**

En la villa de Villava, a las diecinueve horas del día 21 de junio de 2021, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, así como por invitación la concejala Yadira Martín Robles, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

**PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.**

Tras recoger las correcciones indicadas por el Sr. Asiain al respecto del acta de 25 de mayo de 2021 quedan aprobadas las actas correspondientes a las sesiones de 25 de mayo y de 8 de junio de 2021.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.**

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, señalando que queda a disposición de las personas integrantes de la Junta para cualquier aclaración que precisen sobre las mismas.

**TERCERO.- Escritos y comunicaciones.**

Se informa a la Junta de los escritos siguientes que obran al expediente de su razón:

Resolución 705/2021 de 25 de mayo del Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo por al que se ordena el pago complementario de la financiación de la atención prestada a personas dependientes por los Servicios de Atención a Domicilio durante el año 2020 correspondiendo a la Zona Básica de Villava la cantidad de 41.301,85 euros.

Resolución 212E/2021 de 18 de junio del Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, por la que se resuelve la convocatoria de subvención para el Desarrollo del Proyecto de Empleo Local Protegido aceptándose un presupuesto de 139.935,02 euros de los que el Departamento financia el 79,47% (111.206,36 €).

Resolución 27E/2021 de 14 de junio del Director Gerente del Instituto Navarro del Euskera-Euskarabidea de “Subvención a entidades locales para el uso y promoción del euskera 2021”, correspondiendo a Villava una ayuda de 51.072 euros.

Resolución 262/20201 de 3 de junio del Director General de Presidencia y Gobierno Abierto, por la que se autoriza el cobro de 16.680 euros de la cuenta de repartimientos para la financiación del Servicio de Atención Ciudadana a través del teléfono 012.

Resolución 69E/2021 de 28 de mayo, del Director General de Administración Local y Despoblación por que se concede una subvención de 20.000 euros al ayuntamiento de Villava/Atarrabia para financiar la inversión denominada “Obras para paso peatonal elevado en la calle Kapanaburua de Villava”.

Resolución 74E/2021 de 2 de junio, del Director General de Administración Local y Despoblación por que se concede una subvención de 40.000 euros al ayuntamiento de Villava/Atarrabia para financiar la inversión denominada “Cubrición del parque infantil situado en la calle Ardantzea de Villava”.

Resolución 83E/2021, de 1 de junio, de la Directora General de Recursos Educativos, por la que se resuelve la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos y concejos para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación de centros públicos del “Ciclo de Educación Infantil y Primaria”, aprobándose la concesión al ayuntamiento de Villava de una subvención de 59.283,37 euros para la realización de la obra de “Reforma de conducciones de calefacción y ACS” con un presupuesto aceptado de 91.205,18 euros. Así mismo se resuelve dejar la inversión de Reforma de Instalación eléctrica del Colegio Lorenzo Goicoa en quinto lugar en la lista de obras de reserva.

Memoria del primer trimestre de 2021 del servicio de vivienda y rehabilitación de la ORVE.

Circular de la Dirección General de Administración Local y Despoblación señalando que los “Bonos Turísticos y Similares” deben de ser registradas en la BNDS.

Circular informativa de la FNMC sobre asuntos tratados en la Comisión Ejecutiva de 8 de junio de 2021

#### **CUARTO.- Varios.**

Se da cuenta por Alcaldía de las estudios previos que se están realizando para realizar inversiones de remodelación y mejora de las Instalaciones deportivas de Martiket que consiste en la ejecución de un espacio deportivo cubierto formado por tres pistas de pádel, un mini frontón y una pista multideportiva en un espacio de 1300 m2 que actualmente está desperdiciado, añadiendo que va a pedir valoración a los técnicos municipales, dando un plus de servicio a las personas abanadas.

Señala el Sr. Alcalde que el proyecto se puede abordar en una fase o en dos fases y para la financiación del mismo se van a realizar consultas a las entidades financieras para que formulen propuestas para la concertación de un préstamo a 15 o 20 años que puede suponer una devolución de 22.000 euros al año, carga financiera totalmente asumible.

El Sr. García manifiesta su bienvenida a esta propuesta y entiende que además debieran hacerse otras actuaciones aunque hay que asumir más deuda.

El Sr. Alcalde señala que ante la escasa posibilidad de desarrollos urbanísticos hay que ser prudente.

El Sr. García indica que es necesario reforzar el vallado perimetral que presta muchas deficiencias.

Con respecto al Vallado el Sr. Alcalde indica que su posición es dar un tratamiento ambiental al vallado reforzando el seto actual y mejorando el césped, añadiendo que solicitará una valoración de esta actuación de reforzamiento del vallado, una vez lo cual, poder tomar decisiones.

Con respecto a la cubierta sin bien no descarta una cubierta textil, una cubierta rígida puede facilitar la obtención de un espacio que facilite la promoción de una comunidad ciudadana de energías renovables.

El Sr. Asiain indica que se está hablando de cantidades elevadas para unas actuaciones necesarias. Añade que se reserva su posición ya que hay que tener en cuenta que dentro de poco acaba la moratoria para la adecuación de las piscinas al Decreto Foral y además sería importante el conocer otras alternativas como la de la cubierta textil.

El Sr. Señas se interesa acerca de si se ha barajado la posibilidad de que la estructura sea de madera que le daría un plus de sostenibilidad a la actuación. Así mismo indica que esta actuación fidelizara a las personas abonadas que en ningún caso debiera pagar por el alquiler de estas pistas. Por otra parte el Sr. Señas indica la necesidad de que en la Sala de musculación se instale un sistema de aire acondicionado.

El Sr. Alcalde señala que por otra parte existe un problema de plazos, por lo que las obras, si se acometen debieran iniciarse a la mayor brevedad para que estuviera terminadas sin interferir en la temporada de verano de 2022.

A continuación el Sr. Alcalde informa de la propuesta que le ha hecho llegar una empresa de control de plagas para implantar un sistema inteligente que detecta plagas y que no es caro puesto que supone 1.5000 euros anuales, informando así mismo de que la campaña con el cetrero ha supuesto la captura de más de 500 palomas, señalando que se van a realizar más campañas, en puntos que se sabe que anidan y proliferan estas aves.

#### **QUINTO.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. Señas se interesa por la incoación de un expediente de ruina al respecto de la casa con techumbre derruida en la Calle mayor a la altura del 95.

El Sr. Asiain se interesa para que se adopte una solución ante el efecto presa que provocan los pasos peatonales elevados, y pide que ello se tenga en cuenta en próximas actuaciones como la del paso elevado de Bidaburua.

El Sr. Señas considera que se debe solicitar a Caritas para que en septiembre instale la tómbola y que además se posibilite que los feriantes instalen sus atracciones.

Señala el Sr. Alcalde que, en su caso, y si caritas los solicita se accederá a su petición, pero es una decisión que deben de tomar la propia Caritas.

El Sr. Asiain señala que con las atracciones instaladas en la Runa parece que es San Fermín.

El Sr. García es partidario de su instalación aunque sea en la zona de entre cementerios.

El Sr. Alcalde da cuenta de la convocatoria que realizó el Consejero Sr. Ciriza en el que se informó de la nueva línea de ayudas a la movilidad para entidades de más de 50.000 habitantes para proyectos comarcas como aparcamientos disuasorios y carriles bici, indicando que se va a presentar escrito planteando una actuación en ese espacio de entre cementerios.

No deseando nadie formular ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día veintiuno de junio de 2021, de lo que yo secretario doy fe.